Año II de la segunda época · Viernes 30 de Agosto de 1895. · Núm. 81.

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de íd.. 1'75 — al trimestre.
Idem íd. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de Ainsas, número 2.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

Nuestro ferrocarril.

Decíamos en el número anterior, que el aspecto de nuestro ferrocarril, en cuatro días había cambiado, desde el pesimismo al optimismo, y sobre todo desde que se había hecho público el telegrama del Sr. Escoriaza, en el que manifestaba que salía desde San Sebastián á Sagunto á inaugurar obras.

Pero á pesar de este cambio, para nadie es un misterio que la opinión se halla pero muy dividida.

Unos lo ven de color de rosa y en camino de próxima realización, como sucede con los de Calatayud, cuya Junta llamada de defensa, ha dirigido al país una hoja, que tendríamos satisfacción en reproducirla íntegra, pero nos lo impide el exceso de original.

Después de manifestar que desde el punto y hora, en que la prensa periódica recogiendo como es su misión hacerlo, las palpitaciones de la opinión, dió al país la voz de alarma, haciéndose eco del rumor de la trasferencia y aun del abandono posibles de la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Valencia, la Junta y el diputado á Cortes, atentos á su deber y bien penetrados de la urgente necesidad de depurar los hechos, estimaron preciso suspender todo juicio y dar obligado espacio á los medios de información, nos dice:

"Una comisión de esta Junta y el diputado del distrito visitaron al digno señor ingeniero de la Compañía residente en nuestra ciudad, llamando con todo encarecimiento su atención sobre la gravedad incontestable de los propósitos que una parte de la prensa atribuía á la Sociedad concesionaria del ferrocarril y encareciéndole la apremiante necesidad de desmentirlos autorizadamente, puesto caso que fuesen, como era de esperar y desear, inexactos de todo punto. Análogas gestiones se practicaron en Bruselas y en San Sebastián cerca respectivamente de la *Societé générale* y de su representante en España: y, dichosamente para todos, concuerdan los resultados de estas varias informaciones en desmentir rotundamente la supuesta negociación de Londres, y afirmar, por el contrario, y del modo más explícito la sinceridad de las intenciones de la Empresa concesionaria y su firme resolución de cumplir normal y puntualmente todas sus obligaciones, á cuyo fin ha asegurado ya la construcción creando en Bruselas una compañía con este objeto especial, proponiéndose constituir en breve plazo—quizás en todo el próximo mes—otra Sociedad española que asegure la explotación de la línea.

En la importante sesión que ayer celebró esta Junta, con asistencia de Monsieur Hermes y del Sr. Ballestero, dióse lectura á las cartas que contienen tan satisfactorias noticias y algunas otras que también importa que conozca el público. En ellas se afirma que se han hecho importantes pedidos de material de construcción, parte del cual ha sido ya expedido con dirección á Valencia, destinándose el resto, que será expedido en breve á Teruel y Calatayud; que las compras de rails, traviesas y accesorios de vía se han contratado bajo la reserva de la aprobación por el Gobierno del proyecto replanteado, y que muy pronto, en fin, se contratará el material de coches y vagones."

Por el contrario los de la parte de Sagunto y Valencia aseguran un resultado desastroso puesto que, los actos que realiza la compañía les hacen ver y comprender que más tienden á lastimar intereses, dignos de consideración que á favorecerlos.

Que no es Sagunto donde se inaugurarán los trabajos sino Gilet, no comprendiendo el motivo de esta variación, que llama la atención, como la llamaría que se hubiera indicado Teruel.

Que, cómo han de inaugurarse los trabajos, cuando no se tiene noticia de que los estudios del replanteo hayan sido aprobados.

Nuestro paisano D. Domingo Gascón que no ha dejado ni deja este asunto de la mano, manifiesta igualmente opiniones muy pesimistas en una carta que publica *Las Provincias* de Valencia de 26 del actual.

¿Quiénes tendrán razón? no nos atrevemos á contestar; pocos días faltan para que se despeje la nublada atmósfera, por tanto esperemos un poco más, pues como hemos dicho vemos algo que no nos satisface.

Ecos políticos

No tiene desperdicio el artículo que bajo el epígrafe *Golpe terrible*, publicó nuestro estimado colega *El Liberal* de Madrid, refiriéndose al pago de la indemnización Mora.

Comenzaba el popular diario por decir, y decir con razón, que era casi una fortuna para España, lo parco y comedido que anda en pedir el gobierno de Washington, contentándose á estas fechas con millón y medio de duros para indemnizar á los herederos de aquel célebre Mora, que, después de ver embargados sus bienes y de ser condenado á muerte por traidor, obtuvo la naturalización norte-americana.

Porque el gobierno español se mostró dispuesto á conceder cuanto el anglo americano le pedía.

Por eso dice *El Liberal*, y dicen todos que ha sido una gran fortuna para España que los Estados Unidos no nos reclamen la Catedral de Toledo ó la de Burgos, la Alhambra ó el acueducto romano de Segovia, pues Cánovas se hubiera creído en el deber ineludible de dárselos.

Agrega *El Liberal* que por extensas que sean las atribuciones de los gobiernos llamados responsables, no puede admitirse que quepa ensancharlas y estirarlas tanto como las estira y ensancha el actual gabinete; y que si por débil merece censuras un Gobierno que no gobierna, como decía el Sr. Cánovas del anterior, puede ser todavía más censurable un Gobierno que pretenda gobernar demasiado, invadiendo y anulándolo todo hasta los derechos más incuestionables de las Cortes, para erguirse como único y exclusivo poder sobre todos los demás.

El artículo *Golpe terrible* de *El Liberal*, artículo de poca extensión pero de mucha substancia, termina así:

«Si la solución dada, sin la intervención de las Cortes y por la sola voluntad del Gobierno, al asunto de la indemnización Mora fuera legal perfecta é indudablemente legal, habría que aceptarla como precedente indiscutible; y si como tal se estableciese y sirviese de norma en lo futuro ¿para qué existían las Cortes? Habría que suprimirlas por inútiles; que si no habían de poder entender en aquello que á ellas incumbe, por disposición expresa de la Constitución, no valía la pena de conservarlas.

Véase, pues, cómo al resolver este asunto por su propia cuenta, el Gobierno ha inferido al régimen vigente un golpe mortal.»

Golpe mortal que ya era innecesario, porque el sistema está hace ya tiempo herido de muerte.

Dice *La Justicia* que ha leído con asombro en un periódico monárquico la noticia de que "en breve será recibida por la reina una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por el primer teniente de alcalde, que visitará á S. M. para que vaya en la próxima primavera á inaugurar el palacio que se construye en aquella ciudad con objeto de regalárselo, y en cuyas obras se han invertido hasta la fecha más de cuatro millones de pesetas."

Y añade:

«Ahora bien: este regio regalo ¿quién lo paga? ¿El pueblo barcelonés ó los señores ediles que en un arranque de amor á la monarquía deciden obsequiar de una manera espléndida á la regente?

Eso no se pregunta siquiera; lo paga el pueblo.

Siempre sucede lo mismo: los ediles obsequian, los ediles regalan, los ediles realizan gastos; pero el pueblo paga.

No era cosa de introducir ahora nuevos usos y cuando lo bueno no va en lo antiguo.

La Justicia no parece muy conforme con esta teoría y dice:

«Esperamos que el Sr. Ministro de la Gobernación, que con tanta frecuencia envía delegados á los pueblos que por cualquier causa imprevista desatiende necesidades de su localidad, envíe á Barcelo-

na un delegado á fin de que pueda enterarse del asunto que nos ocupa y obrar en consecuencia. Lo repetimos, la ley municipal no autoriza para que se hagan regalos de esa índole aunque la persona á quien se trate de obsequiar sea la misma regente del reino.»

. Nuestro estimado colega madrileño puede esperar lo que se le antoja; pero debe sentarse para esperar; por su bien se lo aconsejamos, porque si no corre peligro de cansarse mucho.

De *La Voz Montañesa.*

La prensa de Santander merece toda clase de aplausos.

Dejando á un lado toda cuestion de amor propio y de polémicas, respondiendo á nobles sentimientos de caridad, ha iniciado la idea de allegar recursos, no para obsequiar, como ha venido sucediendo, á los expedicionarios á Cuba que en aquel puerto han embarcado, sino para atender á la triste situación en que quedan sumidas las familias de los reservistas que por imperiosos deberes que la patria impone se alejan de los séres queridos á luchar en defensa del honor nacional.

Idea que ha tenido feliz acogida por parte de todos. Formando un apretado haz, se ha constituido en junta y distribuido los trabajos que han de practicarse ya en la capital ya en los pueblos de la provincia que por su importancia lo requieran.

Han postulado por las calles en demanda de caridad, han invitado á todas aquellas personas que por su posición social pueden prestar recursos y han sido tales y de tal entidad los trabajos realizados y la buena organización dada á los mismos que desde el dia 22 en que dieron principio hasta el 25 en que nos llegan las últimas noticias tienen recaudadas 4.866 pesetas.

Si factible fuera que en la provincia de Teruel el ejemplo de los de Santander se imitara nosotros quedaríamos á disposición de nuestro colegas con el pequeño concurso que pudiéramos prestarles.

La limosna concedida por el Estado á las mujeres é hijos de los reservistas no satisface.

La excitación á las Diputaciones y Ayuntamientos ya sabemos el resultado que puede dar, habida consideración á la situación en que se hallan y sobre todo el de la Capital, pero aparte de lo que hagan estas corporaciones, la opinión no puede ver con indiferencia la suerte de esas familias, á la prensa pues le corresponde sino la organización, la iniciativa y la excitación para que se atienda como se debe á la situación en que han quedado

Las señoras tambien contribuirán, seguramente tratándose de una obra de caridad y patriotismo.

Y hay que cumplir con este deber sin confiar en las corporaciones llenas de deudas casi todas, y pobres todas ellas.

A nuestros compañeros recomendamos fijen su atención en este asunto.

CHANZONETAS

PROVINCIALES

Conozco en mi pueblo á un duque
que dice: *mentiendes tú*,
y á quien yo daría el título.
de Marqués del *Gurugú*.

—

Quiso el duque, Juan el *Grande*,
de tal modo prepararse
para recibir la *vara*,
que empezó por *asearse*.

—

Dicen, y lo ha visto el pueblo,
los forasteros y yó,
que hubo pintado la casa
la fachada y el *bancón*.

—

De tal modo á los pintores
Juan el *Grande* agasajaba,
que se dice que con ellos
á veces también *copiaba*

—

La salchicha, según creo,
prodigaba con *primor*,
á Miguel el de Azotejo,
y á Pascualico El Pintor.

—

Tan contento, según dicen,
Pascualico se salió,
que un retrato á Juan el *Grande*
á sacarle se *ofreció*.

—

Se dice que aquellas *tortas*,
mostachones y *pasteles*,
se hicieron por... el *bastón*.
¡Y *mojarsen* los *papeles*!

—

Ya dice Serafín Ritas
el ex-alcalde *nariz*,
que todo son *paparruchas*
cuanto se escribe de aquí.
Vamos, doctor *Paparrucha*,
de cucos instrumentero,
no sea usted *incivil*,
charronzuelo y *embustero*.

El de Mora.

NOTICIAS

D. Juan Francisco Forniés, señora y demás familia se hallan sumidos en gran desconsuelo por la pérdida de su idolatrada hija Natividad que falleció el 21 del actual.

Les acompañamos en su dolor.

Un proceso extraño se le sigue á nuestro colega, *La Montaña* de Manresa.

Después de tres años de publicación, de 125 números que ha dado á luz, resulta que no se hallaba autorizada para su publicación segun opinión del Alcalde de Manresa y por tanto ha sido una hoja clandestina.

¿Y el pié de imprenta?

Gracias á que en algún rincón aparecerá la petición y autorización, por que de no, es incomprensible tanta vida, ilegalmente.

Lo sentimos, mas por la autoridad que ha dado este tropezón que por nuestro colega que saldrá airoso

Las fiestas y feria que el próximo Septiembre se celebrarán en Alcañiz han de superar á las de años anteriores, pues además de los festojos que señala el programa, se han consignado cinco premios uno de 200 pesetas, otro de 150, dos de 75 y un objeto de arte, para el mejor atajo de ovejas que se presente, para el de 100 carneros, para el de cabrio de 50 cabezas y la mejor yunta de ganado mular y el mejor atajo de borregos.

Para optar á los premios no tendrán más los dueños que inscribir sus ganados en el registro que llevará el jurado.

Así es como se estimula la agricultura y se llama á la gente.

Hemos recibido el número 21 de la Revista de Medicina, *La Ciencia Moderna*, cuyo sumario es el siguiente: «Baños de agua dulce y artificiales por el Dr. Calatraveño, La velocipedia por el Dr. N. Droixke, Los Maestros de la Medicina, El Dr. don Eduardo Garcia Solá, Baños de Santa Agueda, por el Dr. Eloy, Bibliografía, Hamamelis virginica en las hemorroides, la pilocarpina contra la erisipela.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia en la última convinación D. Casto Sanchez Piazuelo.

Según nos dicen, la causa que se le seguia por este Juzgado á nuestro colega *El Volante*, á instancias de la Delegación de Hacienda de esta provincia, sobre violación de secreto, ha sido sobreseida.

Nos alegramos.

El Ingeniero de Montes nuestro apreciable amigo D. José María Uguet, que de la jefatura de esta provincia se le habia trasladado á la de Canarias, ha sido destinado á prestar sus servicios al distrito de Valencia.

Nuestra enhorabuena.

Dice el *Eco* «que un diputado provincial fusionista, por uno de los partidos bajos, ha sentado plaza en el canovismo por afecciones al marqués de Lema.»

Estamos de acuerdo en que ya no existe pudor político, ni siquiera sentido común, pero como el estómago es tan elástico, velay.....

Y á fin de no colgarle el.... San Benito á quien conserve estas cualidades, ¿no le parece á nuestro compañero que debia decirse, claro y terminantemente quién es el aludido? por que hay varios en los partidos bajos muy consecuentes.

Hemos sido visitados por el nuevo colega local *Las Circunstancias*, que verá la luz todos los miércoles.

Viene á defender las doctrinas del partido conservador, tal como las ha practicado y volverá á practicar en el Gobierno D. Francisco Silvela, y frente á las del conservador-canovista, que hoy rige nuestros destinos, y que según dice el colega se ha propuesto exterminar á los silvelistas.

Después de manifestar su programa, el primer saludo lo titula *Una censura*, y no es mala, á poco como palo de ciego, sobre una delegación que ha sufrido el pueblo de Fuentes de Rubielos.

Bienvenido, prosperidades, ningún tropiezo con la afilada punta del lápaz rojo, es cuanto le deseamos.

Con gusto establecemos el cambio.

La Correspondencia de Valencia, anunció que, algunos aficionados al *sport* ciclista habían organizado una excursión á Teruel que tendría lugar el lunes último, y decia: «Los excursionistas saldrán á las dos en ferrocarril hasta Sagunto y allí montarán en sus bicicletas, marchando por Segorbe y Jérica á Teruel. Tomarán parte en esta excursión los señores Palomar, Verges, Henry, Pouget y otros. El recorrido será 145 kilómetros. La vuelta la harán probablemente en una jornada.»

Efectivamente, el martes llegaron á esta Capital sobre las ocho de la noche, sin haber sufrido entorpecimiento alguno en tan largo y pesado viaje.

Algunos ciclistas turolenses salieron á recibirles é hicieron la entrada todos juntos, llamando la atención la soltura con que unos y otros marchaban.

Se nos dice que durante la estancia de los forasteros, en ésta, piensan hacer alguna espedición y obsequiarles como procede.

Nos alegramos de su feliz arribo.

Por atento oficio del Presidente del Ateneo Turolense, se ha dado cuenta al Ayuntamiento de que, ha resultado de la velada celebrada por esta sociedad en el Teatro el dia 18 del actual, un producto líquido de 175 pesetas, el cual entregó al Depositario de los fondos para el monumento al Venerable Francés de Aranda, á cuyo beneficio se celebró la velada.

El Ayuntamiento, acordó dar las más expresivas gracias á todos los que contribuyeron á tan caritativa obra y nosotros les excitamos, á que perseveren en ella en bien del monumento.

El miércoles se unieron en indisoluble lazo conyugal, la simpática Srta. D.ª María Sanchez, con nuestro amigo Alejandro Miguel y Alegre, profesor de primera enseñanza, y actualmenre axiliar de la escuela práctica de la Normal de Maestros.

Que sean felices y disfruten de eterna luna de miel.

En el ministerio de Hacienda se celebrará, concurso público el dia 9 de Septiembre próximo, para el arriendo del impuesto de cédulas personales de esta provincia bajo el tipo de 153.252 pesetas.

Han sido declarados cesantes, el Sr. D Felipe Rodriguez de Arellano, Secretario de este Gobierno civil y D. Dionisio Garcia, Inspector de orden público.

De todas veras lo sentimos.

El Perito D. Joaquín Elipe nombrado por el Ayuntamiento para que interviniera en las operaciones de rectificación de la medición y demás del monte «Cerro de Santa Bárbara» sito en esta ciudad vendido por el Estado, ha presentado escusas por las cuales no puede aceptar el cargo, y en su consecuencia, en la sesión del miércoles último, fué designado para este objeto D. Nazario Anadón Cascante.

El miércoles tomó posesión la Junta Munici-

pal, que ha de actuar durante el año económico de 1895-96.

La componen con el Ayuntamiento los asociados Sres. D. Manuel Gómez Izquierdo, D. Estéban Sánchez Muñoz, D. Baltasar Soriano Mateo, D. Ricardo Navarro Lafuente, D. Ramón Gómez Villarroya, don Juan Bautista Jover, D. Severiano Doporto Uncila, D. Vicente Blasco Lizaga, D. Leon Casas Marco, D. Ramon Torán Blasco, D. Jaime Ortiz Malcas, don Agustin López Abril, D. Jesús Remón Capilla, don Diego Salvador Blasco, D. José Santiago Malcas, D. Bernardo Sanz Blasco y D. Vicente Herrero La huerta.

El miércoles último á propuesta de la Comisión de Policía urbana, del Excelentísimo Ayuntamiento, tomó éste el acuerdo de conceder la asistencia Médico Farmacéutica á todos los individuos que componen en la actualidad el cuerpo de Bomberos, y que á consecuencia de que el reglamento por que se rige la compañia necesita rectificar algunos capítulos, sujetándolos á las exigencias de la época y en otros aclararlos convenientemente para mayor comprensión por parte de los encargados de cumplir sus disposiciones, se encagó á la misma comisión el estudio y propuesta de las rectificaciones necesarias.

Una pregunta:

¿Qué ocurre en la Casa Provincial de Beneficencia que hásenos dicho que efecto de *exceso de moralidad* en la misma, parece ser se está abriendo un juicio contradictorio entre el personal del Establecimiento para otorgar sin duda como premio alguna cruz laureada?

¿Nos podrá decir algo de ello el Sr. Delegado?

La novillada.

La novillada de ayer en que se lidiaron cuatro novillos de la acreditada ganadería de D. Dámaso Torán fué regular, y estuvo presidida por el señor Alcalde de esta capital, D. Antonio Silvestre regularmente también, pues se retardó algo en el primer tercio.

Fueron buenos los tres primeros toros, un tanto huído el cuarto.

La gente de á pié no estuvo más que mediana, sobresaliendo el Señorito y el Redondillo que quebraron superiormente en la cabeza de la res.

Pepín en los tres toros en que actuó estuvo fatal á pesar de las excelentes condiciones que como novillero reune y que si ayer no lo demostró fué sin duda por tener el santo de espaldas, como suele decirse. Brindó la muerte de su tercer toro á la Sra. Marquesa de Espejo, siendo obsequiado con una elegante pitillera.

El Saro que vino como sobresaliente y que á petición del público dió muerte al último de la tarde, estuvo bastante bien si se tiene en cuenta las condiciones del animal.

El servicio de la plaza bueno. La entrada poco más de media plaza

Y deseando á la empresa más acierto para organizar corridas de toros y con esto más utilidades, se despide de ustedes hasta la otra

Puyazos.

CRONICA

De nuestro servicio especial.

Sr. Director de La Verdad.

¡Quién dijo que en Madrid la miseria y las privaciones no era en las calles donde había que buscarlas, qué acabado conocimiento demostraba de la vida de esta capital!

Todos los dias la prensa refleja en sus columnas el cuadro tristísimo descubierto en la hedionda habitación, donde en el invierno el frio mata y el calor en el verano asfixia.

Y apesar de la publicación de tan repetidos cuán dolorosos casos, no se consigue aliviar todas las necesidades y enjugar todas las lágrimas No se crea que esto ocurre por falta de caridad, no: en Madrid hay infinidad de personas dedicadas á mitigar los dolores ocultos entre las paredes de inhabitable boardilla; es que en este centro de lujo y pobreza, las miserias son tantas que su número hace que muchas permanezcan en la obscuridad, hasta que el azar ó lo agudo de los lamentos descubren la guarida, como ha ocurrido con el cuadro que nos hace hoy hablar de los verdaderos necesitados.

París y Madrid pasan por las poblaciones que más limosnas dan en silencio, siendo este tanto, que á veces ni el socorrido sabe quien alivia sus penas ni el alma caritativa vé ni conoce al que consuela.

El contraste era horrible y desesperante. En un solar engalanado con follaje y gallardetes, infinidad de personas, ébrias de alegría, se mueven á los compases de retozonas piezas de música hasta rendirse. En uno de los lados y detrás de improvisado mostrador, jóvenes risueñas piden una limosna para los pobres del distrito á cambio de las papeletitas que dan derecho á innumerosos objetos colocados en la gradería escaparate que tienen á la espalda: es una *kermese* á beneficio de los necesitados.

—Una limosna para enterrar á mi pobre hija—dice un hombre á pocos pasos de allí.

La caritativa persona que le oye, cambia con él breves frases y entran en nó lejana casa.

Trasponen la puerta de miserable boardilla y un espectáculo que hiela la sangre se ofrece á sus ojos.

En una mesa yace el cadáver de una niña de corta edad, y muy cerca de ella un montón de harapos y sobre él una mujer de color enfermizo, con una criatura espirante en los brazos. Por la hija muerta y por la que se muere llora; y sus lamentos los apagan los ruidos de la fiesta.

Pocas horas después el cadaver tuvo el ataud y los padres un socorro.

La fiesta que acrecentaba ante sus dolores, luego les socorrió con mano pródiga.

*
* *

De teatros poco ó nada bueno ha ocurrido en la semana

El Testarudo, obra en que la empresa del Príncipe Alfonso tenía cifradas grandes esperanzas, ha resultado lo que todas las obras ligeras que hoy se escriben: mucho aparato, muchos matices en el decorado y atrezo, pero sin letra ni música que no haga padecer.

Julio Abril.

Madrid 22 Agosto 1895.

Sr. Director de La Verdad.

Muy señor mío y distinguido amigo: De un asunto, por cierto, bien ajeno á mis propósitos, voy á ocuparme hoy; asunto propio, pero que entiendo debe ser conocido por la provincia entera y especialmente por la ciudad que dá nombre á la misma.

Con ello comprendo que mis enemigos *políticos* hechos ya personales de esta villa, recibirán la dura lección que á sus protervas maquinaciones corresponde por los continuos y tremendos lazos que me tienden, y á los que no procedan como en justicia deba procederse les exhibiré también, por que tanta infamia, tanta injusticia, tanto atropello, ya mi empobrecida naturaleza, mi cabello encanecido á mis cortos años, mis casi extinguidas facultades por los continuos y sendos disgustos que séres *bajos, repugnantes* y *deleznables* me ocasionan por sostener la honra de mis padres, de mi hermano y mía manchada y arrastrada en el lodo por ello... imposible es resistir en modo alguno.

Apelo al testimonio del vecindario de esta villa, el cual puede decir cómo se procede con mis padres, y conmigo especialmente por autoridades que con el tiempo iré señalando.

Y voy ahora al asunto. El que no me conozca dudara de mi conducta al leer lo que voy á apuntar, pero el que me conozca *entiendo* que no dudará.

El que suscribe, ha sido nuevamente procesado con fecha 13 de Mayo pasado; proceso que del mismo modo que el realizado en virtud de la denuncia del hoy ex alcalde, me tiene *completamente* sin cuidado y con la conciencia tranquila aguardo el fallo del tribunal, que como el de aquel ha de ser absolutorio.

Pero no; no apetezco esa absolución al decir esto, no; no basta á mi humilde criterio, tener hoy la conciencia tranquila, norma de la ley moral, no; se hace imprescindible, el que en este como en mi primer procesamiento *señale* con letras de molde la conducta que observan ciertas gentes conmigo.

Ya conocen mis lectores lo que en los números 41 y 42 de La Verdad dije en dos remitidos; en el último de los cuales hablando de los anónimos por los que se me ha procesado que «á D. Matías Pérez, creo autor de esos anónimos y de un pasquín, y que hoy no le considero sospechoso ya, sino autor á *secas*, sin aditamento ni adjetivo alguno.»

En aquel entonces, como los aludidos en los anónimos le dijesen al Sr. Pérez ¡vaya D. Matías, yá está resuelta la incógnita y si usted no lleva al tribunal al Sr. Collado Mínguez ya sabemos quién es autor de los anónimos! Obligado por la *necesidad* y con nada de voluntad, el Sr. Pérez, me citó á acto de conciliación, no sin que antes se las *hubiera tocado* el Juez municipal Sr. Vicente por cuya ausencia pasó el Juzgado al abogado D. Manuel Villarroya, quien después de instar á las partes digo, á la *parte* para que se *desdijese* de lo que había publicado en La Verdad ó diese explicaciones, se condujo con la imparcialidad que le caracteriza. Me consta que tan *nombrado* Sr. Pérez fué *mendigando* hombre bueno y como no le hallase, se prestó su *intimo*, un abogado... (que no cito porque recordarlo me repugna,) quién con la soberbia que le enaltece, creyó *amilanar* á su sobrino, sacando á relucir asuntos que no eran pertinentes, y que le prometo saldrán en breve á la publicidad con otras cosas.

Como en el acto de conciliación me ratificase en lo que habia publicado en los números 41 y 42 de La Verdad, el asunto quedó al *parecer* allí zanjado; pero algún tiempo después, cuando hubo fallecido el Juez de Instrucción propietario y el Juzgado lo regentaba el Juez munipal suplente, se me llamó á prestar declaración como testigo y la presté, pero que la hubiera ampliado si como quedamos el Sr. Juez, el Secretario de la causa y el que suscribe creyeran los primeros necesaria la citada ampli ción y como no se me ha llamado no he podido ampliarla, (cosa que hubiera hecho antes de la declaración indagatoria, si á ello se hubiera accedido por quien corresponde) pero que prometo hacerlo *dónde* y cuando sea *oportuno*

Con fecha 20 de Junio último se me notificó por este Juzgado, haber nombrado perito calígrafo para cotejar las letras de los anónimos y la mía, á D. Matías Pérez, el mismo á quien en la *prensa* he acusado. Al ver tal nombramiento le recusé como no podía menos, y en su virtud se nombró al maestro de Rubielos. No necesita comentarios.

¿Por qué no contestó á la acusación que le hice en La Verdad? ¿Por qué él por *sí* no me lleva al tribunal y sí á excitación de las personas aludidas? ¿Para qué lleva de *¡hombre bueno!* á aquel individuo? ¿No vió D. Matías, cómo el firmante no llevó á nadie? ¿Por qué me cita á acto de conciliación y no pasa la querella al Juzgado? ¿Qué les parecia á ambos *amigos*, que el uno con sus *desatinadas* observaciones jurídicas y el otro con sus *piruetadas amilanaban* al demandado?

No quiero pasar adelante, pero sí debo hacer constar que la Excma. Audiencia provincial habrá tenido ocasión de ver la constante persecución de que mis padres y el firmante somos objeto de algún año á esta parte, pues se nos ha denunciado algunas veces al Juzgado y como no habia *por qué pedir peras al olmo* las tales denuncias han marchado al archivo para hacer la historia de la persecución que sufren quiénes pueden levantar la cerviz más alta que los mismos denunciantes y que nadie en su honra y dignidad puede atacarlas sin calumniarles villanamente.

¿Cuál es causa de esto? Será objeto de unas hojas sueltas, donde haré historia de atropello tanto; mas no por esto dejaré de apuntar que es causa, origen y fundamento una querella criminal que existe en esa Audiencia provincial *pasa de un año* sin que todavía se haya señalado *dia* para *vista*, promovida á nombre de mi padre por el procurador de ésta don Isidro Barea por habérsenos *calumniado* é *injuriado* de *palabra* y por *escrito* gravemente.

Un ruego á la Excma Audiencia provincial y es: que tenga á bien señalar dia para la vista de esa causa criminal cuanto antes; pues es objeto en esta villa tal tardanza de muchos y *sabrosos comentarios*, es causa de donde parten los muchísimos atropellos de que somos víctimas; (atropellos que por medio de la prensa he de hacer públicos en breve) y causa también por la que, si no hemos cometido crímenes, es porque no queremos manchar nuestra honra; como la hubiera manchado la noche del 22 de Diciembre pasado con motivo de estar un hombre *taquineando* para introducir un anónimo en la *gatera* de la puerta de mi casa.

Sr. Director, muy pronto verá usted como verán muchos de sus suscriptores lo que hoy por la mucha extensión no inserta—**M. Collado Mínguez.**

Mora 28 Agosto 95

ULTIMA HORA

Se asegura que ayer se llevó á efecto la inauguración de las obras del ferrocarril en término de Gilet.

Imprenta de Arsenio Perruca.